



ANPE Extremadura exige ampliar la modalidad online a Infantil y Primaria.

Desde ANPE Extremadura, exigimos a la Consejería de Educación y a Sanidad, en sus respectivos ámbitos, que por el mismo razonamiento y las mismas condiciones pandémicas en la región, por las que se retrasa la modalidad presencial al 17 de Enero, se acuerde y decrete para Infantil y Primaria, pues el virus no entiende de edades a la hora de propagarse y precisamente por las características propias del alumnado, es absurdo e incoherente no adoptar esta medida en dichas etapas educativas. En esta situación actual no cabe escudarse sobre si un alumno de 10,11 años es más contagioso que uno de 12.

Un sindicato que defiende a los profesionales de la educación no puede ni debe admitir que bajo las mismas condiciones, incluso en situaciones más adversas de número de alumnos por aula, y casuísticas propias, se haga tal discriminación en aras de favorecer la conciliación laboral y familiar de las familias extremeñas, que si bien es muy importante, no debe prevalecer a la salud no sólo de trabajadores y alumnos, también de sus familias y núcleos cercanos.

Queremos hacer hincapié que para los docentes la modalidad online no es la deseada y que suele requerir una dedicación y esfuerzo extras.

ANPE Extremadura a 05 de Enero de 2021.